



# Consejo Económico y Social

Distr.: General  
10 de febrero de 2021

Traducción no oficial presentada a  
título informativo: español

Original: inglés

---

## Comisión Económica para Europa

Reunión de las Partes en el Convenio sobre  
Protección y Utilización de los Cursos de Agua  
Transfronterizos y de los Lagos Internacionales

### Grupo de Trabajo sobre Gestión Integrada de los Recursos Hídricos

Decimosexta reunión\*

### Grupo de Trabajo sobre Seguimiento y Evaluación

Decimosexta reunión\*

Ginebra, del 26 al 28 de abril de 2021  
Asunto 2 del orden del día provisional  
Aprobación del orden del día

## Orden del día provisional anotado de la tercera reunión conjunta

Se celebrará en el Palacio de las Naciones, Ginebra, y comenzará a las  
14.00 horas del lunes 26 de abril de 2021\*\*

### I. Orden del día provisional

1. Apertura de la reunión.
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación de las actas de las reuniones precedentes.
4. Últimos avances en la cooperación en materia de aguas transfronterizas a nivel mundial y dentro del Convenio.
5. Estado de las ratificaciones.

---

\* Tercera reunión conjunta de los dos grupos de trabajo.

\*\* De conformidad con los procedimientos de acreditación de las Naciones Unidas, se ruega a las personas que van a participar en la reunión que cumplimenten lo antes posible, no después del **12 de abril de 2021**, el procedimiento de inscripción en línea que se encuentra a su disposición en la página web de la tercera reunión conjunta. La inscripción está disponible a través del siguiente enlace: [https://indico.un.org/e/3rd\\_Joint\\_meeting\\_WGIWRM\\_WGMA](https://indico.un.org/e/3rd_Joint_meeting_WGIWRM_WGMA). Si necesitan ayuda para realizar su inscripción, consulten por favor las instrucciones en la página web de la reunión o pónganse en contacto por correo electrónico con la Secretaría ([mayola.lidome@un.org](mailto:mayola.lidome@un.org)). En caso de que tengan cualquier dificultad, por favor, comuníquense por teléfono con la Secretaría en el +41 22 917 2596.

6. Aumento del conocimiento sobre el Convenio, adhesiones, y aplicación de sus principios ahondando en los beneficios de la cooperación:
  - a) aumento de la capacidad de aplicación del Convenio y del apoyo a los procesos nacionales conducentes a su adhesión;
  - b) fomento y comunicación de los beneficios de la cooperación transfronteriza y apoyo a la preparación de acuerdos y al establecimiento de órganos conjuntos;
  - c) Comité de Cumplimiento;
  - d) aplicación de la Estrategia para la implementación del Convenio a nivel mundial.
7. Fomento de un enfoque integrado e intersectorial de la gestión del agua a todos los niveles:
  - a) el nexo agua-alimentos-energía-ecosistemas en las cuencas transfronterizas;
  - b) apoyo a una asignación del agua equitativa y sostenible en un contexto transfronterizo;
  - c) apoyo a los Diálogos de Política Nacional sobre la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos en el marco de la Iniciativa de la Unión Europea sobre el Agua.
8. Apoyo al seguimiento, evaluación e intercambio de información en las cuencas transfronterizas.
9. Presentación de informes sobre el indicador 6.5.2 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sobre el Convenio.
10. Facilitación de la financiación de la cooperación en materia de aguas transfronterizas.
11. Adaptación al cambio climático en las cuencas transfronterizas.
12. Alianzas, comunicación y gestión del conocimiento:
  - a) cooperación con ONU-Agua, con las socias y socios mundiales y regionales y con otros acuerdos ambientales multilaterales;
  - b) actividades del Grupo Conjunto Ad Hoc de Personas Expertas sobre Agua y Accidentes Industriales.
13. Centro Internacional de Evaluación del Agua.
14. Financiación del Convenio del Agua.
15. Futuro programa de trabajo para el período 2022–2024.
16. Preparación de la novena sesión de la Reunión de las Partes.
17. Posible anfitrión de la celebración de la décima sesión de la Reunión de las Partes.
18. Fechas y lugar de celebración de las próximas reuniones de los grupos de trabajo.
19. Otros asuntos.
20. Clausura de la reunión.

## II. Anotaciones

1. La decimosexta reunión del Grupo de Trabajo sobre Gestión Integrada de los Recursos Hídricos y la decimosexta reunión del Grupo de Trabajo sobre Seguimiento y Evaluación del Convenio sobre la Protección y Utilización de los Cursos de Agua Transfronterizos y de los Lagos Internacionales (Convenio del Agua) se celebrarán conjuntamente en el Palacio de las Naciones en Ginebra, dando comienzo a las 14.00 horas del lunes 26 de abril y terminando al mediodía del miércoles 28 de abril de 2021. Las reuniones se celebrarán conjuntamente para aprovechar las sinergias de la labor de los dos órganos. Esta es la tercera reunión conjunta.

2. Los principales objetivos de la tercera reunión conjunta de los dos grupos de trabajo serán:

a) revisar la ejecución del programa de trabajo del Convenio del Agua para el período 2019–2021 (ECE/MP.WAT/54/Add.1) y debatir acerca del progreso realizado en la apertura mundial del Convenio;

b) debatir el borrador del programa de trabajo del Convenio para el período 2022–2024 que se someterá a la Reunión de las Partes en el Convenio para su adopción en su novena sesión (Tallin, del 29 de septiembre al 1 de octubre de 2021);

c) debatir los documentos que se someterán a la novena sesión de la Reunión de las Partes.

3. Los idiomas de trabajo de la reunión serán el inglés, el francés, el ruso y el español. Toda la documentación pertinente estará disponible en una página dedicada a la reunión en el sitio web del Convenio del Agua de la Comisión Económica para Europa de las Naciones Unidas (CEPE).<sup>1</sup>

4. Dado el formato híbrido de la reunión (la participación será en su mayor parte virtual) y la amplia participación que se espera, se ruega a los participantes que limiten la duración de sus intervenciones a un máximo de dos minutos. Además, las ponencias invitadas se limitarán a ocho minutos. La Copresidencia hará cumplir estrictamente estas limitaciones. Las declaraciones completas o las ponencias que se hagan llegar a la Secretaría pueden ser publicadas en la página web de la reunión.

## 1. Apertura de la reunión

*Horario tentativo: lunes, 26 de abril, de 14.00 a 14.10 horas*

5. La Sra. Heide Jekel (Alemania) y la Sra. Lea Kauppi (Finlandia) son las Copresidentas del Grupo de Trabajo sobre Gestión Integrada de los Recursos Hídricos. El Sr. Niokhor Ndour (Senegal) y la Sra. Kauppi son el Copresidente y la Copresidenta del Grupo de Trabajo sobre Seguimiento y Evaluación. Todas estas personas servirán como Copresidentas y Copresidente de la reunión y realizarán su apertura.

## 2. Aprobación del orden del día

*Horario tentativo: lunes, 26 de abril, de 14.10 a 14.15 horas*

6. La Copresidencia presentará los principales objetivos de la reunión (véase el pár. 2 supra). Se referirá al programa de trabajo para el período 2019-2021 que fue aprobado por la Reunión de las Partes en su octava sesión (Nur-Sultan, del 10 al 12 de octubre de 2018), ya que los grupos de trabajo examinarán el estado de su ejecución, y al borrador del programa de trabajo para el período 2022-2024, ya que los grupos de trabajo lo debatirán en detalle. Se espera que los grupos de trabajo aprueben el orden del día tal y como se recoge en el presente documento.

### Documentación

Orden del día provisional anotado de la tercera reunión conjunta (ECE/MP.WAT/WG.1/2021/1-ECE/MP.WAT/WG.2/2021/1)

Programa de trabajo para el período 2019–2021 (ECE/MP.WAT/54/Add.1)

Informe sobre la ejecución de las actividades del Convenio en 2020 (ECE/MP.WAT/WG.1/2021/3-ECE/MP.WAT/WG.2/2021/3)

---

<sup>1</sup> Véase <https://unece.org/environmental-policy/water/events/3rd-Joint-meeting-WGIWRM-and-WGMA>.

### 3. Aprobación de las actas de las reuniones precedentes

*Horario tentativo: lunes, 26 de abril, de 14.15 a 14.20 horas*

7. Se invitará al Grupo de Trabajo sobre Gestión Integrada de los Recursos Hídricos a aprobar el acta de su decimoquinta reunión (Ginebra, del 30 de septiembre al 2 de octubre de 2020). Se invitará al Grupo de Trabajo sobre Seguimiento y Evaluación a aprobar el acta de su decimoquinta reunión (Ginebra, 6 de diciembre de 2019).

#### **Documentación**

Acta de la decimoquinta reunión del Grupo de Trabajo sobre Gestión Integrada de los Recursos Hídricos (ECE/MP.WAT/WG.1/2020/2)

Acta de la decimoquinta reunión del Grupo de Trabajo sobre Seguimiento y Evaluación (ECE/MP.WAT/WG.2/2019/2)

### 4. Últimos avances en la cooperación en materia de aguas transfronterizas a nivel mundial y dentro del Convenio

*Horario tentativo: lunes, 26 de abril, de 14.20 a 14.40 horas*

8. Antes de comenzar el debate detallado de las actuales y futuras actividades del Convenio, se informará a los grupos de trabajo acerca de los principales avances mundiales relativos al agua y a la cooperación en materia de aguas transfronterizas que deben tenerse en cuenta en la labor del Convenio del Agua, a saber:

- La Conferencia de las Naciones Unidas de 2023 relativa al Examen Amplio de Mitad de Período sobre la Consecución de los Objetivos del Decenio Internacional para la Acción "Agua para el Desarrollo Sostenible" 2018-2028 (Nueva York, del 22 al 24 de marzo de 2023) y su proceso preparatorio.
- El Marco de Aceleración Mundial del Objetivo 6 de Desarrollo Sostenible, que pretende ofrecer rápidos resultados a una mayor escala, como parte del Decenio de Acción para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible para 2030.
- El noveno Foro Mundial del Agua (Dakar, del 21 al 26 de marzo de 2022) y su proceso preparatorio.

9. Se invitará a los grupos de trabajo a plantear preguntas.

10. Posteriormente, se informará a los grupos de trabajo sobre el proceso que se siguió para la preparación del futuro programa de trabajo del Convenio del Agua para el período 2022-2024. El proceso consistió en una consulta realizada a tal fin, que incluyó la celebración de debates en los diferentes órganos intergubernamentales y una encuesta en línea, y que tomó en consideración los resultados preliminares del análisis de los informes nacionales presentados sobre el Convenio del Agua y el indicador 6.5.2 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Sobre esta base, la Mesa preparó un borrador del programa de trabajo para el período 2022–2024, en el que también tuvo en consideración los avances anteriormente mencionados relativos al agua y a la cooperación en materia de aguas transfronterizas. Se invitará a los grupos de trabajo a considerar estos elementos cuando debatan en los posteriores asuntos del orden del día las actividades planificadas para el futuro.

#### **Documentación**

Borrador del programa de trabajo para el período 2022–2024 (ECE/MP.WAT/WG.1/2021/4-ECE/MP.WAT/WG.2/2021/4)

#### *Documentos oficiosos*

Principales resultados de la encuesta realizada en línea para la elaboración del programa de trabajo para el período 2022-2024 (ECE/MP.WAT/WG.1/2021/INF.1-ECE/MP.WAT/WG.2/2021/INF.1)

## 5. Estado de las ratificaciones

*Horario tentativo: lunes, 26 de abril, de 14.40 a 15.00 horas*

11. La Secretaría informará a las personas participantes acerca del estado de la ratificación del Convenio del Agua, de su Protocolo sobre el Agua y la Salud y de la Convención sobre el Derecho de los Usos de los Cursos de Agua Internacionales para Fines Distintos de la Navegación.

12. Se invitará a los países en proceso de adhesión al Convenio del Agua a informar sobre sus progresos.

### Documentación

*Documentos oficiosos*

Estado de ratificación del Convenio del Agua, sus enmiendas y Protocolos (ECE/MP.WAT/WG.1/2021/INF.2-ECE/MP.WAT/WG.2/2021/INF.2)

## 6. Aumento del conocimiento sobre el Convenio, adhesiones, y aplicación de sus principios ahondando en los beneficios de la cooperación

*Horario tentativo: lunes, 26 de abril, de 15.00 a 16.00 horas, y martes, 27 de abril, de 10.00 a 10.25 horas*

### a) Aumento de la capacidad de aplicación del Convenio y del apoyo a los procesos nacionales conducentes a su adhesión

13. El programa de trabajo para el período 2019–2021 incluye actividades encaminadas a sensibilizar y aumentar el conocimiento sobre el Convenio y a apoyar las adhesiones (área del programa 1, actividad 1.1.1 y 1.1.2). Se informará a los grupos de trabajo sobre las actividades destinadas a crear capacidad y a sensibilizar acerca del Convenio a nivel mundial y regional llevadas a cabo por la Secretaría, las Partes y las socias y socios, tales como:

- El evento de lanzamiento de la publicación *Preguntas frecuentes sobre el Convenio del Agua de 1992, junto con la Hoja de ruta para facilitar los procesos de adhesión* (17 de noviembre de 2020).
- Iniciativas de las organizaciones regionales y de los organismos de cuenca para aumentar las capacidades para la adhesión al Convenio y para su aplicación.
- Contribuciones a las sesiones de formación en línea y a los cursos centrados en la cooperación en materia de aguas transfronterizas y en el Derecho Internacional del Agua.

14. La Secretaría presentará el resumen de políticas de ONU-Agua sobre “Los convenios mundiales sobre el agua de las Naciones Unidas: El fomento del desarrollo sostenible y de la paz” que se publicó en diciembre de 2020.

15. Los grupos de trabajo discutirán las futuras actividades que se realizarán en este área en 2021 y con posterioridad.

### Documentación

*Preguntas frecuentes sobre el Convenio del Agua de 1992, junto con la Hoja de ruta para facilitar los procesos de adhesión* (ECE.MP/WAT.59)

Resumen de políticas de ONU-Agua “Los convenios mundiales sobre el agua de las Naciones Unidas: El fomento del desarrollo sostenible y de la paz”<sup>2</sup>

---

<sup>2</sup> Resumen de políticas de ONU-Agua (2020). Disponible en [www.unwater.org/publications/the-united-nations-global-water-conventions-fostering-sustainable-development-and-peace/](http://www.unwater.org/publications/the-united-nations-global-water-conventions-fostering-sustainable-development-and-peace/).

**b) Fomento y comunicación de los beneficios de la cooperación transfronteriza y apoyo a la preparación de acuerdos y al establecimiento de órganos conjuntos**

16. El programa de trabajo para el período 2019–2021 incluye actividades para promover y comunicar los beneficios resultantes de la cooperación (área 1 del programa, actividad 1.2) y para apoyar a los países en la preparación y revisión de acuerdos y arreglos en las cuencas transfronterizas (área 1 del programa, actividad 1.3). Se pondrá al día a los grupos de trabajo sobre el progreso realizado en diferentes proyectos que apoyan en varias regiones la identificación de los beneficios de la cooperación, la elaboración de acuerdos y el establecimiento de órganos conjuntos, proyectos que se han llevado a cabo junto con las socias y socios, como en el caso de la cuenca del acuífero senegalés-mauritano.

17. Se informará a los grupos de trabajo sobre el progreso realizado en cuanto a la elaboración de una lista de verificación relativa a la preparación de marcos jurídicos para la cooperación en materia de aguas transfronterizas, y sobre el trabajo a este respecto del grupo de redacción. Se invitará a los grupos de trabajo a plantear preguntas y a realizar comentarios.

18. Los grupos de trabajo discutirán las futuras actividades que se llevarán adelante en este área en 2021 y con posterioridad.

**Documentación**

*Documentos oficiales*

Borrador de la lista de verificación sobre la elaboración de marcos jurídicos para la cooperación en materia de aguas transfronterizas (ECE/MP.WAT/WG.1/2021/INF.3-ECE/MP.WAT/WG.2/2021/INF.3)

**c) Comité de Cumplimiento**

19. El Comité de Cumplimiento compartirá con los grupos de trabajo los resultados de su duodécima reunión (Ginebra, 4 y 5 de febrero de 2021), incluida la información sobre el progreso alcanzado en el procedimiento consultivo WAT/IC/AP/1 (Montenegro y Albania). También se informará a los grupos de trabajo acerca de los esfuerzos realizados por el Comité para dar a conocer su función y mandato, así como sobre los futuros planes del Comité.

**Documentación**

Acta de la undécima reunión del Comité de Cumplimiento (ECE/MP.WAT/IC/2020/2)

**d) Aplicación de la Estrategia para la implementación del Convenio a nivel mundial**

20. La Mesa informará sobre los progresos realizados en la aplicación de la Estrategia para la implementación del Convenio a nivel mundial (ECE/MP.WAT/54/Add.2), que fue adoptada por la Reunión de las Partes en su octava sesión, y que pretende fortalecer la cooperación y las alianzas para la gestión de las aguas transfronterizas en todo el mundo a fin de promover el desarrollo sostenible y la paz. Las socias y socios informarán sobre las acciones que hayan tomado que contribuyan a la aplicación del Convenio a nivel mundial.

**Documentación**

Estrategia para la implementación del Convenio a nivel mundial (ECE/MP.WAT/54/Add.2)

**7. Fomento de un enfoque integrado e intersectorial de la gestión del agua a todos los niveles**

*Horario tentativo: martes 27 de abril, de 10.25 a mediodía*

**a) El nexo agua-alimentos-energía-ecosistemas en las cuencas transfronterizas**

21. El programa de trabajo para el período 2019-2021 incluye el apoyo a los diálogos y a las evaluaciones intersectoriales mediante la aplicación del enfoque del nexo agua-alimentos-energía-ecosistemas (área 3 del programa de trabajo, actividad 3.2) para fomentar la

cooperación transfronteriza, reducir los impactos intersectoriales negativos y fortalecer las sinergias beneficiosas. Se informará a los grupos de trabajo acerca de los resultados de la sexta reunión del Grupo de Tareas sobre el Nexo Agua-Alimentos-Energía-Ecosistemas (Ginebra, 22 y 23 de octubre de 2020).

22. Se pondrá al día a los grupos de trabajo acerca del progreso realizado en la elaboración de una publicación que sintetiza las experiencias obtenidas en las cuencas transfronterizas sobre las soluciones del nexo agua-alimentos-energía-ecosistemas y de las inversiones en ellas. Se invitará a los grupos de trabajo a formular comentarios sobre el borrador del informe de síntesis y, en particular, sobre el borrador de sus principales mensajes.

23. Se informará a los grupos de trabajo sobre los avances logrados en las actividades realizadas en las cuencas transfronterizas en las que se ha aplicado la Metodología para la evaluación del nexo agua-alimentos-energía-ecosistemas en las cuencas transfronterizas, a saber:

- La Fase II de la Evaluación del Nexo en la Cuenca del río Drin
- La Fase II de la Evaluación del Nexo en la Cuenca del río Drina.

24. Los grupos de trabajo debatirán sobre las futuras actividades que se llevarán a cabo en este área en 2021 y con posterioridad, lo que incluirá sobre cómo las soluciones intersectoriales pueden abordar las cuestiones de las cuencas transfronterizas y ofrecer oportunidades para estas.

#### **Documentación**

*Metodología de evaluación del nexo agua-alimentos-energía-ecosistemas en cuencas transfronterizas, y experiencias en su aplicación: síntesis* (ECE/MP.WAT/55)

Soluciones e inversiones en el nexo agua-alimentos-energía-ecosistemas: hallazgos preliminares de la síntesis de experiencias en cuencas transfronterizas (ECE/MP.WAT/WG.1/2021/6-ECE/MP.WAT/WG.2/2021/6)

#### *Documentos oficiosos*

Soluciones e inversiones en el nexo agua-alimentos-energía-ecosistemas: síntesis de experiencias en cuencas transfronterizas (borrador de informe) (ECE/MP.WAT/WG.1/2021/INF.4-ECE/MP.WAT/WG.2/2021/INF.4)

#### **b) Apoyo a una asignación del agua equitativa y sostenible en un contexto transfronterizo**

25. El programa de trabajo para el período 2019-2021 incluye el apoyo a una asignación equitativa y sostenible del agua en un contexto transfronterizo y la elaboración de un manual sobre la asignación del agua en un contexto transfronterizo (área 3 del programa, actividad 3.3). Se informará a los grupos de trabajo sobre el progreso realizado en la preparación del manual y sobre su contenido, que se fundó en la recopilación de estudios de casos realizada por un grupo de personas expertas y en varios debates regionales sobre la asignación del agua. Los grupos de trabajo realizarán comentarios sobre el borrador, según sea necesario, y se les informará acerca de las etapas previstas para finalizarlo.

26. Los grupos de trabajo discutirán las futuras actividades que se realizarán en este área en 2021 y con posterioridad.

#### **Documentación**

Principales mensajes del borrador del manual sobre asignación del agua en un contexto transfronterizo (ECE/MP.WAT/WG.1/2021/7-ECE/MP.WAT/WG.2/2021/7)

#### *Documentos oficiosos*

Borrador del manual sobre asignación del agua en un contexto transfronterizo (ECE/MP.WAT/WG.1/2021/INF.5-ECE/MP.WAT/WG.2/2021/INF.5)

c) **Apoyo a los Diálogos de Política Nacional sobre la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos en el marco de la Iniciativa de la Unión Europea sobre el Agua**

27. El programa de trabajo para el período 2019–2021 incluye el apoyo a los Diálogos de Política Nacional sobre Gestión Integrada de los Recursos Hídricos (área 3 del programa, actividad 3.4). Se pondrá al día a las personas participantes acerca de las últimas novedades en los países de la Asociación Oriental en el marco de los Diálogos de Política Nacional financiados por la Unión Europea dentro del programa de la Iniciativa sobre el Agua Plus de la Unión Europea y llevados a cabo conjuntamente por la CEPE, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, la Agencia del Medio Ambiente de Austria y la Oficina Internacional del Agua de Francia. También se las informará sobre el progreso realizado en el proyecto en Asia Central financiado por la Unión Europea dentro del proyecto de Cooperación Regional de la Unión Europea-Asia Central sobre Agua, Medio Ambiente y Cambio Climático<sup>3</sup> y ejecutado por la CEPE en cooperación con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos.

28. Los grupos de trabajo discutirán las futuras actividades que se realizarán en este área en 2021 y con posterioridad.

**8. Apoyo al seguimiento, evaluación e intercambio de información en las cuencas transfronterizas**

*Horario tentativo: martes 27 de abril, de 14.00 a 14.20 horas*

29. El programa de trabajo para el período 2019-2021 incluye el apoyo a los países para que inicien o desarrollen aún más el seguimiento y la evaluación conjuntos y coordinados de las aguas transfronterizas y para que aseguren el intercambio de información (área 2 del programa). Se informará a los grupos de trabajo sobre los resultados de la reunión de personas expertas sobre seguimiento y evaluación (Ginebra, 1 de abril de 2021), lo que incluye sobre las necesidades acordadas para realizar la actualización de los documentos de orientación existentes<sup>4</sup> sobre seguimiento y evaluación (herramientas de políticas y técnicas) preparados en el Convenio.

30. A partir de la información recibida, los grupos de trabajo discutirán las futuras actividades que se realizarán en este área en 2021 y con posterioridad.

**Documentación**

Acta de la decimoquinta reunión del Grupo de Trabajo sobre Seguimiento y Evaluación (ECE/MP.WAT/WG.2/2019/2)

**9. Presentación de informes sobre el indicador 6.5.2 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sobre el Convenio**

*Horario tentativo: martes 27 de abril, de 14.20 a 14.55 horas*

31. El programa de trabajo para el período 2019–2021 incluye el apoyo a la presentación de los informes sobre el indicador 6.5.2 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sobre el Convenio del Agua (área 6 del programa). Se pondrá al día a los grupos de trabajo acerca de los avances realizados en la medición del progreso alcanzado en la ejecución de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en particular respecto al Objetivo de Desarrollo Sostenible 6 (agua y saneamiento para todos). Se informará a los grupos de trabajo acerca de las actividades llevadas a cabo en el marco de la Iniciativa de ONU-Agua para el Monitoreo Integrado del Objetivo 6, y, en particular, acerca de la “Actualización de 2021 de los progresos realizados: ODS 6 - agua y saneamiento para todos”.

---

<sup>3</sup> Pueden encontrar información detallada sobre el proyecto en <https://wecoop.eu>.

<sup>4</sup> Para obtener más información véase <https://unece.org/environment-policy/water/monitoring-assessment-and-information-sharing-transboundary-basins>.

32. Representantes de la CEPE y de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), organismos co-custodios del indicador 6.5.2, informarán a los grupos de trabajo acerca del proceso y de los resultados iniciales del segundo ejercicio de presentación de informes sobre el indicador 6.5.2 en 2020-2021, lo que incluye la presentación de datos a la División de Estadísticas de las Naciones Unidas. También se pondrá al día a los grupos de trabajo acerca de la preparación, por parte de la CEPE y de la UNESCO, de un informe mundial sobre los avances en la cooperación en materia de aguas transfronterizas basado en los resultados del segundo ejercicio de presentación de informes sobre el indicador 6.5.2. Se invitará a los grupos de trabajo a realizar comentarios y a plantear preguntas.

33. A continuación, la Secretaría proporcionará una descripción general de los resultados iniciales del segundo ejercicio de presentación de informes sobre el Convenio del Agua, que incluirá la elaboración del segundo informe sobre los avances en la cooperación en materia de aguas transfronterizas en el marco del Convenio.

34. Se informará a los grupos de trabajo sobre las opciones y consideraciones para la preparación de un sistema de presentación de informes en línea. Se invitará a los grupos de trabajo a realizar comentarios y a discutir las siguientes etapas.

35. Por último, los grupos de trabajo debatirán las futuras actividades que en este ámbito se llevarán a cabo en 2021 y con posterioridad.

#### **Documentación**

Decisión VIII/1 relativa a la presentación de informes en virtud del Convenio (véase ECE/MP.WAT/54/Add.2)

Resumen sobre el Objetivo 6 de Desarrollo Sostenible “Actualización de 2021 de los progresos realizados: ODS 6 - agua y saneamiento para todos”

#### *Documentos oficiosos*

Borrador del segundo informe sobre los avances en la cooperación en materia de aguas transfronterizas en el marco del Convenio del Agua: contenido básico y mensajes clave (ECE/MP.WAT/WG.1/2021/INF.6-ECE/MP.WAT/WG.2/2021/INF.6)

Opciones y consideraciones sobre el desarrollo de un sistema de presentación de informes en línea (ECE/MP.WAT/WG.1/2021/INF.7-ECE/MP.WAT/WG.2/2021/INF.7)

## **10. Facilitación de la financiación de la cooperación en materia de aguas transfronterizas**

*Horario tentativo: martes 27 de abril, de 14.55 a 15.15 horas*

36. El programa de trabajo para el período 2019–2021 incluye actividades para ayudar a los países a facilitarles la financiación de la cooperación en materia de aguas transfronterizas (área 5 del programa). Se informará a los grupos de trabajo sobre los resultados del Taller mundial sobre la financiación de la cooperación en materia de aguas transfronterizas y del desarrollo de las cuencas (Ginebra [en línea], 16 y 17 de diciembre de 2020) y la mayor cooperación con las socias y socios.

37. También se informará a los grupos de trabajo acerca del progreso realizado en la elaboración de una publicación sobre los fondos y la financiación para la cooperación en materia de aguas transfronterizas y el desarrollo de las cuencas, preparada sobre la base del estudio de antecedentes que se preparó para el Taller mundial. Se invitará a realizar comentarios a las personas que representan a las instituciones involucradas en estas actividades, incluyendo aquellas procedentes de las instituciones financieras internacionales, así como a las que son miembros de los grupos de trabajo.

38. Por último, los grupos de trabajo debatirán las futuras actividades que se llevarán a cabo en esta área en 2021 y con posterioridad.

## Documentación

Estudio de antecedentes sobre los fondos y la financiación para la cooperación en materia de aguas transfronterizas y el desarrollo de las cuencas<sup>5</sup>

## 11. Adaptación al cambio climático en las cuencas transfronterizas

*Horario tentativo: martes 27 de abril, de 15.15 a 15.40 horas*

39. El programa de trabajo para el período 2019-2021 incluye actividades encaminadas a ayudar a los países a adaptarse al cambio climático y a financiar la adaptación al cambio climático en las cuencas transfronterizas (área 4 del programa). Se informará a los grupos de trabajo sobre el progreso en las actividades, en particular en cuanto a:

- Resultados de la undécima y duodécima reunión del Grupo de Tareas sobre Agua y Clima (Ginebra, 2 de octubre de 2020 y Ginebra, 31 de marzo de 2021, respectivamente).
- Resultados del Taller mundial sobre la creación de resiliencia climática a través de la mejora de la gestión del agua y del saneamiento a nivel nacional y transfronterizo (Ginebra, 29 a 31 de marzo de 2021).
- Progreso alcanzado en la ejecución de los proyectos piloto sobre adaptación al cambio climático en las cuencas transfronterizas y en la realización de otras actividades dentro del marco de la Red Mundial de Cuencas que Trabajan sobre el Cambio Climático, que incluye los resultados de la quinta reunión de la Red (Ginebra, 26 de febrero de 2021).

40. Se informará a los grupos de trabajo sobre las aportaciones realizadas a los procesos mundiales sobre el agua, el cambio climático y los desastres, en particular a la Cumbre de Adaptación Climática (Países Bajos [en línea], 25 y 26 de enero de 2021), a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático/al Acuerdo de París, a la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres, a la Comisión Mundial sobre la Adaptación y a ONU-Agua. Se invitará a los grupos de trabajo a realizar comentarios.

41. Los grupos de trabajo debatirán las futuras actividades que se llevarán a cabo en esta área en 2021 y con posterioridad.

## 12. Alianzas, comunicación y gestión del conocimiento

*Horario tentativo: martes 27 de abril, de 15.40 a 16.00 horas, y miércoles 28 de abril, de 10.00 a 10.15 horas*

42. El programa de trabajo para el período 2019–2021 incluye el fortalecimiento de la cooperación con las diferentes socias y socios y con otros acuerdos multilaterales a nivel mundial y regional, la comunicación y la gestión del conocimiento para mejorar la aplicación del Convenio y para aumentar el impacto de sus actividades (área 7 del programa). El aumento de las colaboraciones y sinergias con otros actores es también uno de los objetivos de la Estrategia para la implementación del Convenio a nivel mundial (véase ECE/MP.WAT/54/Add.2).

### a) Cooperación con ONU-Agua, con los socios mundiales y regionales y con otros acuerdos ambientales multilaterales

43. Se pondrá al día a los grupos de trabajo sobre la cooperación que se lleva a cabo con las diferentes socias y socios mundiales y regionales, tales como la Unión Europea, la Red de Aprendizaje y Recursos de Intercambio de Aguas Internacionales del Fondo para el Medio Ambiente Mundial, la Asociación Mundial para el Agua, la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, ONU-Agua y otros convenios ambientales. Se invitará a los

---

<sup>5</sup> Estudio disponible en <https://unece.org/environmental-policy/water/events/virtual-workshop-financing-transboundary-water-cooperation-and-basin>.

socios a informar sobre sus actividades con respecto a la cooperación en materia de aguas transfronterizas, incluyendo sobre la forma en que apoyan la realización de las actividades del programa de trabajo del Convenio del Agua a nivel mundial y regional. También se informará a los grupos de trabajo acerca de la cooperación con el Protocolo sobre el Agua y la Salud.

44. Los grupos de trabajo debatirán las futuras actividades que se llevarán a cabo en esta área en 2021 y con posterioridad.

#### **Documentación**

Programa de trabajo para el período 2020–2022 del Protocolo sobre el Agua y la Salud (ECE/MP.WH/19/Add.1-EUPCR/1814149/1.2/2019/MOP-5/06/Add.1)

#### **b) Actividades del Grupo Conjunto Ad Hoc de Personas Expertas sobre Agua y Accidentes Industriales**

45. Se informará a los grupos de trabajo sobre las actividades del Grupo Conjunto Ad Hoc de Personas Expertas sobre Agua y Accidentes Industriales, incluyendo sobre su programa de trabajo para el período 2021-2022.

46. Los grupos de trabajo debatirán las futuras actividades que se llevarán a cabo en esta área en 2021 y con posterioridad.

### **13. Centro Internacional de Evaluación del Agua**

*Horario tentativo: miércoles 28 de abril, de 10.15 a 10.25 horas*

47. El Centro Internacional de Evaluación del Agua, que acoge Kazajstán, informará a los grupos de trabajo sobre el progreso realizado en las actividades realizadas por el Centro y sobre las actividades planeadas.

#### **Documentación**

Programa de trabajo del Centro Internacional de Evaluación del Agua para el período 2019–2021 (ECE/MP.WAT/54/Add.2)

### **14. Financiación del Convenio del Agua**

*Horario tentativo: miércoles 28 de abril, de 10.25 a 10.50 horas*

48. Se informará a los grupos de trabajo sobre el estado de los recursos económicos disponibles para la ejecución del programa de trabajo para el período 2019 – 2021, en particular sobre el estado de los diferentes fondos fiduciarios del Convenio, incluido sobre las contribuciones financieras y los gastos en 2020 y 2021, y sobre las necesidades de financiación.

49. Se invitará a las Partes y a otros Estados y organizaciones interesados a informar a los grupos de trabajo acerca de su intención de contribuir económicamente a la ejecución del programa de trabajo. Se agradecen en especial las contribuciones sin una asignación específica. Se anima a los donantes a hacer uso del informe económico global general (ECE/MP.WAT/WG.1/2021/5-ECE/MP.WAT/WG.2/2021/5), que se prepara anualmente, en lugar de informes individuales sobre cada contribución.

50. En su octava sesión, la Reunión de las Partes pidió a la Secretaría que, en cooperación con la Mesa, preparase qué opciones existen para conseguir una financiación más sostenible y predecible de la labor que realiza el Convenio a fin de someterlas a debate en la novena sesión de la Reunión de las Partes (ECE/MP.WAT/54, pár. 103 h)). La Mesa decidió proponer un sistema de metas con el objetivo de aumentar la sostenibilidad financiera del Convenio. El Grupo de Trabajo sobre Gestión Integrada de los Recursos Hídricos examinó una propuesta a este respecto en su decimoquinta reunión (30 de septiembre a 2 de octubre de 2020). Se presentará a los grupos de trabajo el borrador actualizado de metas para lograr

una financiación más sostenible y predecible de la labor del Convenio y se les invitará a realizar comentarios. A continuación, se invitará a los grupos de trabajo a presentar a la novena sesión de la Reunión de las Partes un proyecto de decisión relativo a las metas para lograr una financiación más sostenible y predecible de la labor del Convenio.

**Documentación:**

Informe sobre contribuciones y gastos realizados de enero a diciembre de 2020 (ECE/MP.WAT/WG.1/2021/5-ECE/MP.WAT/WG.2/2021/5)

Proyecto de decisión relativo a las metas para lograr una financiación más sostenible y predecible de la labor del Convenio (ECE/MP.WAT/WG.1/2021/8-ECE/MP.WAT/WG.2/2021/8)

## **15. Futuro programa de trabajo para el período 2022–2024**

*Horario tentativo: miércoles 28 de abril, de 10.50 a 11.20 horas*

51. Los grupos de trabajo revisarán el progreso general realizado en la ejecución del programa de trabajo del Convenio para el período 2019-2021 y las enseñanzas adquiridas.

52. La Secretaría proporcionará a los grupos de trabajo un resumen de las actividades planificadas para el período 2022-2024. Teniendo en cuenta el debate habido sobre los anteriores asuntos del orden del día, los grupos de trabajo debatirán el borrador del futuro programa de trabajo para el período 2022-2024, que incluye:

- Partes potenciales para liderar las distintas áreas de trabajo.
- Cooperación con las organizaciones asociadas en las distintas áreas de trabajo.
- Recursos necesarios para la ejecución de las actividades propuestas y cómo recaudar dichos fondos.

53. Los grupos de trabajo debatirán cómo incorporar la perspectiva de género en el futuro programa de trabajo, basándose en las enseñanzas adquiridas acerca de la inclusión de la consideración del género en la ejecución del actual programa de trabajo y en las experiencias de otros actores.

54. Los grupos de trabajo también debatirán y acordarán la futura estructura institucional del Convenio y el mandato de los diferentes órganos subsidiarios para guiar la ejecución del programa de trabajo para el período 2022-2024.

55. Los grupos de trabajo acordarán cómo finalizar el borrador del programa de trabajo para el período 2022-2024. Se espera que los grupos de trabajo confíen a la Copresidencia, en cooperación con la Mesa, la finalización del programa de trabajo para someterlo a la adopción de la Reunión de las Partes en su novena sesión.

**Documentación**

Borrador de programa de trabajo para el período 2022–2024 (ECE/MP.WAT/WG.1/2021/4-ECE/MP.WAT/WG.2/2021/4)

## **16. Preparación de la novena sesión de la Reunión de las Partes**

*Horario tentativo: miércoles 28 de abril, de 11.20 a 11.40 horas*

56. Una persona representante de Estonia, país anfitrión de la novena sesión de la Reunión de las Partes, y la Secretaría informarán a los grupos de trabajo sobre los planes y el estado de los preparativos de la novena sesión de la Reunión de las Partes, cuya celebración está programada en Tallin, del 29 de septiembre al 1 de octubre de 2021. Ello incluye informar sobre los preparativos organizativos y el programa general de eventos previsto para la novena sesión, en particular sobre la serie de sesiones de alto nivel. Se invitará a los grupos de trabajo a plantear preguntas y a realizar comentarios.

## **Documentación**

### *Documentos oficiosos*

Borrador del programa de la novena sesión de la Reunión de las Partes (ECE/MP.WAT/WG.1/2021/INF.8-ECE/MP.WAT/WG.2/2021/INF.8)

## **17. Posible anfitrión de la celebración de la décima sesión de la Reunión de las Partes**

*Horario tentativo: miércoles 28 de abril, de 11.40 a 11.50 horas*

57. En su octava sesión la Reunión de las Partes pidió a la Secretaría que, en cooperación con la Mesa, formalizase y difundiese el procedimiento relativo a las propuestas para albergar la celebración de las futuras sesiones de la Reunión de las Partes (ECE/MP.WAT/54, pár. 105 c)). La Secretaría recordará a los grupos de trabajo la propuesta de este procedimiento que fue discutida por el Grupo de Trabajo sobre Gestión Integrada de los Recursos Hídricos en su anterior reunión (ECE/MP.WAT/WG.1/2020/4). Se invitará a los grupos de trabajo a presentar a la novena sesión de la Reunión de las Partes el proyecto de decisión sobre el procedimiento relativo a las propuestas para albergar la celebración de las futuras sesiones.

58. La Secretaría recordará también a las personas participantes la convocatoria de propuestas para albergar en 2024 la décima sesión de la Reunión de las Partes (ECE/MP.WAT/WG.1/2020/INF.9), que se distribuyó el 11 de junio de 2020 a todos los puntos focales de las Partes. Las Partes potencialmente interesadas pueden expresar su interés preliminar en albergar la décima sesión de la Reunión de las Partes.

## **Documentación**

Posible procedimiento para la propuesta de albergar la celebración de las futuras sesiones de la Reunión de las Partes (ECE/MP.WAT/WG.1/2020/4)

### *Documentos oficiosos*

Convocatoria de propuestas para albergar la celebración, en 2024, de la décima sesión de la Reunión de las Partes del Convenio del Agua (ECE/MP.WAT/WG.1/2020/INF.9)

## **18. Fechas y lugar de celebración de las próximas reuniones de los grupos de trabajo**

*Horario tentativo: miércoles 28 de abril, de 11.50 a 11.55 horas*

59. Los grupos de trabajo determinarán las fechas preliminares y el lugar de celebración de sus próximas reuniones. También se les informará sobre el calendario de otras reuniones del Convenio y de su Protocolo sobre el Agua y la Salud.

## **19. Otros asuntos**

*Horario tentativo: miércoles 28 de abril, de 11.55 a mediodía*

60. Se pide a las delegaciones que deseen proponer puntos relativos a este asunto que informen a la Secretaría lo antes posible.

## **20. Clausura de la reunión**

61. La Copresidencia procederá a la clausura de la reunión al mediodía del miércoles 28 de abril de 2021.